



Apel Sent. M.P. Edgar Robles Ramírez.- Rad. 2019-423

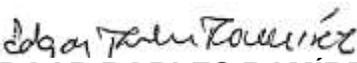
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL
M.S. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Demandante: AMANDA GÓMEZ POLO
Demandado: COLPENSIONES Y OTROS.
Radicación: 41001 31 05 001 2019 00423 01
Asunto: FIJA AGENCIAS EN DERECHO

Neiva, veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo la condena en costas de segunda instancia a cargo PORVENIR S.A., se fija como agencias en derecho de la segunda instancia, la suma de dos (02) salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha, conforme lo establecido en el art. 5° numeral 1 del Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ROBLES RAMÍREZ
Magistrado

Firmado Por:
Edgar Robles Ramirez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 Decision Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c48eb0e6290ae68326d437291cb44f0735cf47142bad2bbbd371e1c8d2f5df17**

Documento generado en 22/02/2023 11:20:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>